



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

1/9/2019

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector de esta Universidad  
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 28 de enero del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6º, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar a la Licenciada Rosa Amarilis Zárate Grajales Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir del primero de febrero del presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VI y 37 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente  
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de enero de 2019.  
EL PRESIDENTE

Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.